Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

008

Ushuaia, 01 de febrero del 2024.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-8817-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa para el alquiler de CUATRO (04) Equipos fotocopiadoras Multifunción, Laser, Monocromo, escáner Color, 4.000 copias mensuales c/u, para dependencias de la Secretaría de Protección Civil y la Dirección General de Patronato de Liberados, por el periodo de TRES (03) meses.

Que a orden N° 05 y N° 06, obran las notas de pedido autorizadas N° 24/2024 y N° 29/2024.

Que a orden N° 07 y N° 08, obran los volantes de imputación preventiva N° 80/2024 y N° 97/2024.

Que a orden N° 09, según Nota D.G.C.A.G.-M.J.G. N° 49/2024, se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de realizar la presente contratación.

Que en dicha nota se encuentra el autorizado por parte del Sr. Subsecretario Administrativo de Gabinete.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la contratación Compra Directa Nro. 00019/2024, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso l), N° 1150 y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 001/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 – Anexo I, capítulo I – inciso a) Contratación Directa por compulsa abreviada, N° 202/20, N°18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo

///…2

M.J.G
L.S

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y Nº 3217/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD DE GABINETE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar el llamado a Compra Directa Nro. 00019/2024, RAF 101, referente al alquiler de CUATRO (04) Equipos fotocopiadoras Multifunción, Laser, Monocromo, escáner Color, 4.000 copias mensuales c/u, para dependencias de la Secretaría de Protección Civil y la Dirección General de Patronato de Liberados, por el periodo de TRES (03) meses.

ARTICULO 2°.- Aprobar la Solicitud de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a las partidas presupuestarias UGC MJG001 – UGG 001MJG y UGC MJG008 – UGG 008MJG, ambas al inciso 30000, RAF 101, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.G. Nº **008** /2024.-

M.J.G.
L.S

LEYES Cintia Valeria
Firmado digitalmente por LEYES Cintia Valeria
Fecha: 2024.02.01 15:51:49 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I- RESOLUCIÓN Ss.C.G. N° **008** /2024.-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2024
Pieza Administrativa E Nro. 8817- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 01/02/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 5/2/2024 11:00**

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso I), N° 1150 y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 001/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 – Anexo I, capítulo I – inciso a) Contratación Directa por compulsa abreviada, N° 202/20, N°18/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 24 - 2024/101 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Alquiler de fotocopiadora tipo láser multifunción monocromática. . UNIDAD**			
>>	ALQUILER DE DOS (2) EQUIPOS DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN	3.00		
2	**Alquiler de fotocopiadora tipo láser multifunción monocromática. . UNIDAD**			
>>	ALQUILER DE DOS (2) EQUIPOS DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN	3.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Página 1 de 2

///…2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2024
Pieza Administrativa E Nro. 8817- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 01/02/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 5/2/2024 11:00**

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso I), N° 1150 y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 001/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 – Anexo I, capítulo I – inciso a) Contratación Directa por compulsa abreviada, N° 202/20, N°18/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 24 - 2024/101 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según decreto 674/11.-
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO 674/11.-
Lugar de Entrega:	2 maquinas ushuaia- 2 maquinas rio grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	5/02/2024 a las 11:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinacion Administrativa de Gabinete- ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL lesandoval@tierradelfuego.gob.ar-
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del adjudicatario